



NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
REFERENCIA NÚMERO LPN-CPJ-04-2023

Por medio de la presente, la Gerencia de Compras del Poder Judicial de la República Dominicana, actuando de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, aprobado mediante resolución número 007/2019, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019), y el pliego de condiciones del procedimiento de licitación pública nacional, llevado a cabo para la **adquisición de transformador, materiales eléctricos y compresores de diez (10) toneladas**, referencia número: LPN-CPJ-04-2023, les notifica los resultados de la adjudicación, aprobada por el Comité de Compras y Licitaciones, mediante resoluciones contenidas en el acta núm. 003, de fecha quince (15) de junio de dos mil veintitrés (2023), a saber:

ADJUDICA el proceso citado de la manera en que se plasma a continuación:

Nombre del oferente	Descripción	Lote(s) Adjudicado (s)	Monto total adjudicado con ITBIS	Condiciones
ROSSEL, S.R.L. RNC 131011144	Suministro de un (1) transformador tipo Pad-Mounted de 1000 kva para el Palacio de Justicia de Puerto Plata.	1	DOP\$ 2,245,811.40	Entrega: Lote 1: diez (10) semanas, luego de haber firmado el contrato y recibido el avance del 20% del monto adjudicado. Lotes 2, 3 y 4: diez (10) días hábiles luego de haber firmado el contrato y recibido el avance del 20% del precio monto adjudicado. Pago: 1er pago: 20 % de avance después de emitida la orden de compra. 2do pago: 80% restante después de la recepción conforme por la Dirección de Infraestructura Física.
	Materiales eléctricos para la instalación de los ascensores en los Palacios de Justicia de San Francisco de Macorís, Barahona y San Pedro de Macorís.	2	DOP\$ 707,932.65	
	Materiales eléctricos para instalación de tres (3) plantas eléctricas en los Palacios de Justicia de San Francisco de Macorís, Barahona y Jarabacoa.	3	DOP\$ 586,651.51	
	Total adjudicado (Lote 1, 2 y 3)		DOP\$ 3,540,395.56	
LERMONT ENGINEERING GROUP, S.R.L. RNC 131888242	Suministro de dos (02) compresores de 10 toneladas para el Palacio de Justicia de Puerto Plata y materiales para su instalación.	4	DOP\$ 340,608.70	Entrega: Lote 1: diez (10) semanas, luego de haber firmado el contrato y recibido el avance del 20% del monto adjudicado. Lotes 2, 3 y 4: diez (10) días hábiles luego de haber firmado el contrato y recibido el avance del 20% del precio monto adjudicado.



				Pago: 1er pago: 20 % de avance después de emitida la orden de compra. 2do pago: 80% restante después de la recepción conforme por la Dirección de Infraestructura Física.
Total general adjudicado			DOP\$ 3,881,004.26	

ORDENA a la Gerencia de Compras la notificación de la presente decisión a todos los oferentes participantes y la publicación de esta acta en la sección de transparencia del portal web del Poder Judicial (www.poderjudicial.gob.do).

NOTA: El oferente adjudicado deberá hacer entrega de las siguientes garantías:

1. **Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato** en original, en forma de póliza, emitida por una compañía aseguradora de reconocida solvencia en la República Dominicana, a presentar en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del CUATRO POR CIENTO (4%) del monto total adjudicado, a disposición de la Entidad Contratante, la que deberá mantenerse vigente por el mismo tiempo de vigencia del contrato; en el caso de que sea una MIPYME, podrán presentar una garantía por el UNO POR CIENTO (1%) del monto total adjudicado, en cumplimiento de disposición Reglamentaria, lo que deberán acreditar con la correspondiente Certificación actualizada, emitida por el Ministerio de Industria y Comercio. La misma debe estar vigente por el mismo tiempo de vigencia del contrato.

2. **Garantía del Buen Uso del Anticipo**, equivalente al cien por ciento (100%) del monto que recibirán por concepto del Primer Pago o Anticipo, mediante una Póliza de Fianza emitida por una compañía aseguradora de reconocida solvencia en la República Dominicana. De conformidad con las Condiciones Generales del Procedimiento, el pago inicial será del 20% del monto total de su oferta. La misma debe estar vigente por el mismo tiempo de vigencia del contrato.

La garantía debe ser depositada en físico y en original en la Gerencia de Compras del Consejo del Poder Judicial, en un plazo no mayor a cinco (5) días luego de esta notificación.

La presente notificación ha sido levantada en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, el día dieciséis (16) de junio de dos mil veintitrés (2023).

Atentamente,

Yerina Reyes Carrazana
Gerente de Compras